



SEMBLANZA
de
Mujeres Rurales



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

 **igualdad**

Unidad de Igualdad

**II Certamen
de Relatos 2017**

II CERTAMEN DE RELATOS BREVES

La Excm. Diputación de Albacete, a través de la Unidad de Igualdad, con motivo del próximo Día Internacional de la Mujer Rural, convoca el II Certamen de relatos breves que se regirá por las siguientes bases:

1. El objetivo es generar un mecanismo de expresión para difundir y dar voz sobre la historia y el rol de las mujeres rurales a lo largo de los años, en la provincia de Albacete.

2. Pueden concurrir a este certamen, todas las mujeres de la provincia de Albacete que aporten un relato, en el cual sea protagonista una o varias mujeres.

3. Las obras deben ser originales e inéditas y no premiadas en cualquier otro certamen.

4. Solamente se puede presentar un relato por autora o autoras. La extensión de los originales será de un máximo de 5 hojas y un mínimo de 3, a una cara en tamaño DIN A-4, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas. Las obras se presentarán por duplicado.

5. Los relatos irán acompañadas de dos sobres, uno cerrado y otro abierto. En su exterior ambos llevarán el siguiente lema: II Certamen de relatos breves. Diputación de Albacete. En el sobre cerrado, se presentarán los datos de la autora o autoras: nombre, domicilio, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI. El otro sobre, abierto, contendrá el relato por duplicado.

6. Los trabajos se presentarán personalmente en la Unidad de Igualdad, 2ª Planta de la Diputación de Albacete. Paseo de la Libertad, 5. Albacete, 02001.
De lunes a viernes y de 9 a 13 horas.
El plazo de admisión de obras comenzará el día 8 de junio y concluirá el 30 de junio 2017 a las 13 horas.

7. El jurado valorará tanto el desarrollo literario como el contenido y la utilización de un lenguaje inclusivo. Compuesto por:
Presidencia:
- La Diputada de Igualdad, Servicios Sociales y Sanidad. o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un/a técnico/a auxiliar del Servicio de Educación y Cultura de la Diputación Albacete.
- Un/a escritor/a de reconocido prestigio.
- La Coordinadora de la Unidad de Igualdad de la Diputación de Albacete o persona en quien delegue.
- Un/a representante del Comité Permanente de Igualdad de la Diputación de Albacete.

8. El fallo del jurado se hará público en la primera semana de septiembre 2017 y se le comunicará de manera oficial a las personas ganadoras. Sus decisiones serán inapelables.

9. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 1000 €

Segundo premio: 800 €

Tercer premio: 600 €

Dos Accésit: 300 € cada uno

* Al importe de los premios, habrá que descontarle las retenciones fiscales legalmente establecidas.

10. Los premios se entregarán en el acto que la Diputación de Albacete programe para conmemorar del Día Internacional de la Mujer Rural.

11. La Diputación de Albacete se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines comerciales, de las obras premiadas, pudiendo hacer uso de ellas, citando siempre la autoría.

12. Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse, previa acreditación, en el término de treinta días hábiles siguientes a la celebración de la entrega de los premios. Los originales no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.

13. La participación en este certamen supone la aceptación total de las presentes bases, y el incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en dicho Certamen. Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resuelto por el jurado.